



“Optemos por el poder de los mercados con la autoridad de los ideales universales. Optemos por conciliar las fuerzas creativas del espíritu de la empresa privada con las necesidades de los desfavorecidos y de las generaciones futuras”.

**Kofi Annan**  
*Secretario General de las Naciones Unidas*

Coordina: Almudena P. Flecha Muñoz

# La deriva del mundo



**E**l mundo se caracteriza por desequilibrios e injusticias flagrantes e insostenibles. El mundo se caracteriza por una tendencia creciente a la globalización, es decir, por desequilibrios e injusticias flagrantes e insostenibles. Es la química invisible de las píldoras que doran la globalización. Y lo aceptamos. Y está bien. Se equivoca sólo quien piense lo contrario, entre los que se encuentran una sociedad civil que ha dejado de confiar en las empresas e instituciones, según indican baremos de reconocido prestigio.

Está bien porque aceptarlo significa cambiarlo. Las empresas, sociedades e instituciones han funcionado hasta ahora con un espíritu de interés propio iluminado para hacer que su globalización fuera posible. Cambiemos las reglas. Hagamos que esas firmas actúen con un espíritu de interés propio iluminado para hacer que la globalización sea más inclusiva y, por consiguiente, menos frágil.

Los gobiernos siguen siendo los principales responsables de asegurar el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos en el mundo. Sin embargo, en el contexto actual, las empresas tienen cada vez una mayor influencia directa en las sociedades y en los gobiernos de los países en los que operan.

A esa mayor influencia debe corresponder, análogamente, una cada vez mayor responsabilidad de las empresas e instituciones en el respeto de los derechos humanos, laborales y del medio ambiente; esto es, un compromiso total y efectivo, más allá de las palabras y de las declaraciones de intenciones.

Responsabilidad es la clave. Adornada, la ecuación es igual a responsabilidad social corporativa. Si la ecuación deriva o se integra el resultado es el Pacto Mundial. España es uno de los países con mayor adhesión a esta iniciativa de las Naciones Unidas, será por el espíritu iluminador antes mencionado...

El consuelo es saber que esta iniciativa mundial no puede sino redundar en beneficios. Este enfoque empresarial socialmente responsable observa la conducta propia de un buen ciudadano corporativo, y se convierte en una garantía de entornos estables y propicios para el desarrollo y la expansión de las actividades de la empresa y, por ello, del crecimiento de su rentabilidad. De paso, propicia un equilibrio y una justicia sostenible en el mundo.

Está bien; cuando el compromiso puede variar la deriva del mundo, cuando no se quede en agua de borrajas. Apostemos por ello.

## El X Principio de Global Compact

## Idea o realidad

**JAVIER CHÉRCOLES**PRESIDENTE DE LA PLATAFORMA DEL  
PACTO MUNDIAL EN ESPAÑA

**S**i invertir teniendo en cuenta las dimensiones sociales, medioambientales y éticas de las políticas y actuaciones empresariales de las corporaciones ya es una realidad para muchos.

Si el crecimiento y la consolidación de nuevos movimientos sociales han puesto en la agenda internacional la necesidad de plantear las consecuencias medioambientales y sociales de los modelos de crecimiento económico.

Si los procesos de globalización económica han consolidado el poder de las grandes corporaciones y, al mismo tiempo, han propiciado una cierta reducción del poder estatal tradicional en lo referente al control y regulación de las actividades económicas.

¿No estaremos, tras la firma de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción celebrada en Mérida (México), de diciembre de 2003, ante un momento óptimo para plantearnos la necesidad de crear un nuevo principio del Pacto Mundial de Naciones Unidas, el “décimo”, destinado a luchar contra la corrupción, allí donde nuestras corporaciones desarrollen sus diferentes modelos de negocio?

Para dar respuesta a este planteamiento, desde noviembre de 2003, la oficina del Pacto Mundial de Naciones Unidas ha puesto en marcha una ronda de consultas a los principales actores empresariales, sociales y laborales adheridos al mismo para explorar posibles opciones de cómo abordar la lucha contra la corrupción y de cómo plantear el llamado “décimo principio”.

Su lenguaje: armónico y en consonancia con los nueve principios: “Los negocios deben combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno”.

**Dudas y reservas**

El proceso de consulta, iniciado en noviembre 2003, articulado a través de grupos reducidos de trabajo de carácter informal, concluyó que, para dar validez al proceso, éste debería estar ampliamente respaldado por una consulta exhaustiva, transparente y global realizada a los firmantes del Pacto Mundial y tras los resultados se anunciarían nuevas acciones en la próxima reunión del Pacto Mundial que se celebrará en junio de 2004 en Nueva York.

Por último, aunque las reservas y las dudas ante la creación de un nuevo principio no han sido ajenas a este proceso, el secretario general ha creído, desde el primer momento, que la inclusión del llamado décimo principio es y será clave para abordar con más profundidad las

**“Los negocios deben combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno”**

relaciones de las empresas con los gobiernos y, al mismo tiempo, ofrece el Pacto Mundial, tanto a los adheridos como a cualquier otro interesado en participar en este proceso, como una plataforma neutral para propiciar, tanto desde el punto de vista teórico como práctico, la interrelación entre las empresas, los principales actores sociales y laborales, con el objetivo de facilitar el diálogo, la cooperación y el aprendizaje compartido con un fin único: la lucha contra la corrupción.

## Empresas argentinas se suman al Pacto Mundial de la ONU sobre RSC

Varias empresas argentinas se han sumado ya al Pacto Mundial de la ONU sobre responsabilidad social corporativa. Entre las adherentes en el país sudamericano se encuentran Transportadora de Gas del Sur, Gas Natural Ban, Compañía Azucarera Los Balcanes, ManPower Argentina, TVB Argentina, el CEADS, Ledesma, Camuzzi Gas Pampeana, Camuzzi Gas del Sur y la Fundación Pro Desarrollo Industrial Sustentable.

El representante del Programa de la ONU para el Desarrollo (PNUD) en Argentina, Carmelo Angulo, recordó que "las empresas desempeñan un papel fundamental en la sociedad", por lo que deben considerarse "no como entidades que buscan sólo su propio beneficio, sino como organizaciones que participan en la búsqueda del bien común".

## La química BASF se une a la red CSR Europe

La multinacional química BASF, líder mundial del sector, se ha unido a la red CSR Europe (Corporate Social Responsibility Europe), con el fin de impulsar su programa de responsabilidad social corporativa. CSR Europe expresa su "satisfacción" por la decisión de la compañía alemana, que se une así a otras empresas que ya han suscrito la iniciativa, como Levi's o Coca-Cola.

BASF cuenta con un programa específico en materia de responsabilidad, que incluye la publicación de una memoria de sostenibilidad en la que no sólo presenta sus logros, sino también sus fracasos. Contempla cuestiones como el calentamiento climático, la protección de la salud y del consumidor o la cooperación al desarrollo.

## El Banco Mundial se adhiere a la EITI

El Banco Mundial anunció en diciembre de 2003 su adhesión formal a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), y se compromete a trabajar con diferentes gobiernos y empresas para que se hagan públicos los pagos en el sector de la minería, el gas y el petróleo.

EITI, iniciativa liderada por el Reino Unido, pide a los gobiernos de los países ricos en recursos naturales la supresión de las cláusulas de confidencialidad en los contratos con la industria extractiva. Desde el Banco Mundial se entiende que la ausencia de transparencia en países en vías de desarrollo puede incrementar la corrupción, las desigualdades y los conflictos internos: simultáneamente a su adhesión a EITI, el Banco Mundial indicó durante la Convención de Naciones Unidas contra la corrupción que, según sus cálculos, los actos de corrupción equivalen al 5% del PIB mundial.

## Se incorpora al Global Compact la primera agencia estatal de desarrollo

El pasado 8 de enero, la Agence Française de Développement (ADF) se convirtió en la primera institución pública de desarrollo que se adhiere al Global Compact y a la implantación de sus nueve principios.

En una carta al Secretario General de la ONU, Kofi Annan, el director general de la ADF, Jean-Michel Severino, prometió dar todo su apoyo al Global Compact y se comprometió a integrar los nueve principios en el desarrollo de su institución.

La participación de la ADF en el Global Compact refleja el creciente reconocimiento de los beneficios que se obtienen cuando los principios en las operaciones y la cultura de desarrollo de actividades de las organizaciones están sustentadas por un acercamiento a un sistema de valores.

# Ochenta y dos países firmaron la convención contra la corrupción

Un total de 82 países firmaron el pasado mes de diciembre, en Mérida (México), la Convención de la ONU contra la Corrupción. La Convención contra la Corrupción establecerá un marco consensuado para combatir internacionalmente delitos como la malversación de fondos públicos, el lavado de dinero, el soborno, el tráfico de influencias y el enriquecimiento ilícito.

Los países firmantes son México, Paraguay, Bolivia, Brasil, Uruguay, Guatemala, Venezuela, Costa Rica, El Salvador, Perú, Nicaragua, Panamá, Argentina, Ecuador, Haití, Barbados, República Dominicana, Italia, Reino Unido, Francia, Irlanda, Alemania, Suiza, Hungría, Jordania, Egipto, Filipinas, Japón, Irán, Uganda, Nigeria, Etiopía y Kenia.

Para la que el convenio entre en vigor se requiere su ratificación por al menos treinta parlamentarios de países firmantes.

## La ONU baraja la posibilidad de añadir un décimo principio al Global Compact

El director ejecutivo del Global Compact de la ONU, Georg Kell, anunció durante el III Encuentro Internacional Foro de Aprendizaje Global Compact, que un décimo principio acerca de la lucha contra la corrupción podría ser añadido al Global Compact en la mitad de 2004.

La lucha contra la corrupción no ha sido incluida hasta el momento entre los principios del Pacto Mundial porque carecía del soporte de una convención internacional. Georg Kell explicó que lo primero y más importante será escuchar a las empresas participantes antes de sugerir oficialmente el décimo principio, para averiguar si están interesadas en respetarlo.

## El Foro Económico Mundial insta a las empresas a adoptar políticas de RSC

El Foro Económico Mundial (WEF) considera que los empresarios deben dejar de "ponerse a la defensiva" en materia de responsabilidad social corporativa y adoptar políticas coherentes para todas sus áreas de actividad y generar mensajes creíbles para los inversores.

Según el WEF, existen cuatro reglas de oro en materia de responsabilidad corporativa que deben adoptar las empresas de cara a la creciente demanda de los inversores. La primera consiste en establecer un marco de principios y valores en el que la compañía vaya más allá de "hablar de voluntariedad". En segundo lugar, la empresa que quiera aprovechar esta oportunidad debe "enfaticar la contribución social de su negocio" en materia de creación de empleo, generación de riqueza, formación e innovación. Además, la empresa debe presentar una voluntariedad "creíble y medible" en todos los niveles de su plantilla. La cuarta norma es, de hecho, "asegurar la coherencia y la consistencia" del mensaje para ofrecer garantías a los inversores.

## Deloitte gana el premio US por su programa de educación ética

Deloitte ha recibido el premio inaugural "Citizenship in Action" del Centro para la Corporación Ciudadana de la Cámara de Comercio de EE.UU.

La mención reconoce la decisión de la firma de apoyar la educación ética de los jóvenes. Deloitte ha trabajado con Junior Achievement para crear un currículo denominado "Excellence through Ethics", al que anualmente asisten cerca de tres millones de estudiantes de más de 20.000 institutos de EE.UU. Más de 800 socios de la empresa y empleados se prestaron voluntarios para las clases, haciendo que la Junior Achievement fuera la más grande corporación de voluntarios. El premio del programa es un expediente de actitud.

# Un movimiento mundial de responsabilidad social de las empresas: el Global Compact

**MANUEL ESCUDERO**

SECRETARIO GENERAL DEL PACTO  
MUNDIAL DE LA ONU EN ESPAÑA

La globalización y las nuevas tecnologías de la información han transformado profundamente el papel de las empresas. De resultas, hoy se encuentran abocadas a variar su enfoque y asumir un papel de responsabilidad social que hasta ahora no tenían. Esto no sólo es una necesidad para relegitimarse sino, sobre todo, una oportunidad para alcanzar entornos estables y desarrollar su potencial de crecimiento.

La globalización de los mercados financieros ha significado en el último lustro del siglo XX y hasta la fecha una presión creciente sobre los mercados de valores que, carentes de una regulación apropiada, no pudieron impedir la emergencia de un número notable de escándalos financieros, en los que la masa de pequeños accionistas se convirtieron en víctimas. Esto supuso un duro golpe a la legitimidad de la empresa.

Por otro lado, la globalización de la información ha conferido a la Humanidad grados crecientes de capacidad reflexiva, entendida como la capacidad de prever los efectos adversos de las acciones humanas.

Resultas de ello se ha extendido una nueva conciencia global, en cuanto a la necesidad de respetar el equilibrio ecológico en el planeta, observar y respetar los Derechos Humanos en todo el mundo, y progresar en la convergencia social y económica de todos los países. La nueva conciencia de ciudadanía global ha fijado sus ojos en las empresas, y les exige coherencia con esa conciencia. La sociedad civil, es decir, las organizaciones de consumidores, los movimientos ecologistas, los de Derechos Humanos y las ONG que trabajan por el desarrollo se han



***El fin del Pacto Mundial es la conciliación de los intereses de la actividad empresarial con las demandas de la sociedad civil***

convertido así en los nuevos grupos de interés que, junto a los accionistas y a los trabajadores, están demandando de las empresas una ciudadanía corporativa socialmente responsable.

Los datos del *World Economic Forum* son bien elocuentes: sobre un análisis realizado el pasado año en 46 países, las empresas, junto con las instituciones políticas, ocupan los últimos lugares en cuanto a la confianza en las instituciones por parte de los ciudadanos.

## **La Responsabilidad Social Corporativa**

De este modo ha surgido la necesidad de que la empresa asuma lo que se ha dado en llamar su Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

La RSC no es, pues, una moda sino una nueva necesidad que debe asumir la empresa en nuestros días si quiere alcanzar la legitimidad que se corresponde con su función en la sociedad. Es una necesidad que se deriva de la existencia de nuevos grupos afectados por las actividades de la empresa. La empresa, hoy, ha de mostrar responsabilidad social frente a los accionistas y los trabajadores. Pero, más allá, también debe de mostrar responsabilidad frente a los potenciales futuros accionistas en tanto que ciudadanos, frente a los consumidores, en tanto que consumidores y ciudadanos, frente a la sociedad civil y sus organizaciones de defensa del medio ambiente, los Derechos Humanos y el desarrollo económico y social de los países no desarrollados.

En este nuevo contexto, el enfoque empresarial socialmente responsable se convierte en una garantía de entornos estables y propicios para el desarrollo y la expansión de las actividades de la empresa.

Ante esta realidad, está emergiendo en nuestro país un movimiento de empresas que comienzan a incorporar la RSC como una parte integral de sus

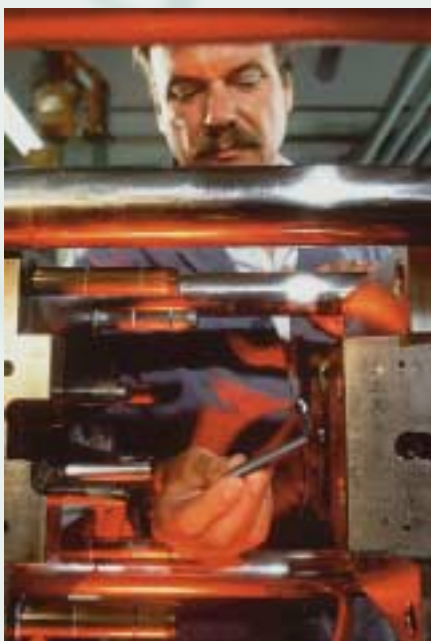
estrategias y de sus operaciones, al abrigo de la iniciativa de la ONU llamada Global Compact (Pacto Mundial).

### El Pacto Mundial (Global Compact)

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es una iniciativa de compromiso social, destinada a que las empresas de todos los países acojan voluntariamente como una parte integral de su estrategia y de sus operaciones nueve principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos, trabajo y medio ambiente. Su fin es promover la creación de una ciudadanía corporativa global, que permita la conciliación de los intereses y procesos de la actividad empresarial con los valores y demandas de la sociedad civil, así como con los proyectos de la ONU, organizaciones internacionales sectoriales, sindicatos y ONG.

La idea de un pacto mundial de las Naciones Unidas en materia de responsabilidad social de las empresas fue lanzada por el Secretario General de la ONU, Kofi Annan, ante el World Economic Forum en Davos, el 31 de enero de 1999.

El pacto funciona como una red integrada de trabajo en la que las compañías participantes (ya en más de 54 países de todo el mundo), la ONU, sus organizaciones sectoriales, las ONG globales y las uniones sindicales internacionales promueven los objetivos y principios del pacto.



### *El enfoque empresarial socialmente responsable se convierte en garantía de desarrollo y expansión de la empresa*

En España, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas ha tenido una gran acogida.

A comienzos del año 2002, la Fundación Rafael del Pino puso en marcha un movimiento de adhesión de empresas españolas y otras entidades con el fin de promover e implantar en España el Pacto Mundial. Esta labor —que tuvo un punto culminante con la llegada a España del Secretario General de la ONU— supuso que en torno a 200 empresas y entidades firmaran el Pacto Mundial, situando a España como el país donde el Pacto Mundial ha recibido más adhesiones de todo el mundo.

Ese movimiento de adhesión al Pacto Mundial ha dado lugar a la creación de un Comité de Coordinación y de un original instrumento de trabajo, la Mesa Cuadrada, desde la que se han comenzado a desarrollar actividades de aprendizaje, de diálogo, de acciones conjuntas y de extensión de la red hacia otras regiones y otros países.

#### La Mesa Cuadrada

La Mesa Cuadrada es, originalmente, una idea de su actual Presidente, D. Javier Chércoles, de Inditex, y recibe

ese nombre debido a que una mesa cuadrada tiene cuatro lados. Y son, efectivamente, cuatro tipos de entidades las que se sientan en ella: empresas, ONG, entidades educativas y, por fin, instituciones públicas o sociales (desde grupos parlamentarios hasta sindicatos).

La Mesa Cuadrada se ha constituido así en una fórmula muy adecuada para todos los trabajos que las entidades adheridas al Pacto Global han de realizar. Es un órgano idóneo para practicar la transparencia, puesto que los *stakeholders* genéricos de la empresa se encuentran representados en ella. Es asimismo un instrumento idóneo para iniciar los diálogos que las empresas han de llevar adelante con la sociedad y para las acciones conjuntas que hayamos de desarrollar. Y es, sobre todo, un instrumento muy eficaz para que las empresas firmantes del Pacto Mundial aprendan unas de otras cómo ir progresando en la implantación de los nueve principios del Pacto en su empresa.

Habiéndose creado un instrumento eficaz de trabajo, el Pacto Mundial en España se va configurando como una alternativa para todas aquellas empresas españolas que quieran emprender, a partir de su compromiso voluntario, el camino hacia un enfoque de responsabilidad, un enfoque empresarial necesario, y un camino de oportunidad para las empresas.



## Los nueve principios del Pacto Mundial

El objetivo del Pacto Mundial es facilitar la alineación de las políticas y prácticas corporativas junto a valores y objetivos éticos universalmente consensuados e internacionalmente aplicables. Estos valores éticos básicos han sido formulados en nueve principios clave en las áreas de derechos humanos, derechos laborales y protección del medio ambiente.

### Derechos humanos

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

### Derechos laborales

3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

### Medio ambiente

7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

## Cómo participar en el Pacto Mundial

El Pacto Mundial no es un club exclusivo; es un foro accesible cuyo objetivo es contar con una amplia participación de un grupo diverso de empresas y otras organizaciones.

Las empresas que deseen participar en el Pacto Mundial deben enviar una carta a la firmada por su presidente, director general o cargo equivalente, expresando su apoyo al Pacto Mundial y comprometiéndose a adoptar las siguientes medidas:

- Hacer una declaración clara de apoyo al Pacto Mundial y sus nueve principios, y propiciar públicamente el Pacto Mundial. Esta labor puede consistir, por ejemplo, en:
  - Informar a los empleados, los accionistas, los clientes y los proveedores.
  - Integrar el Pacto Mundial y sus nueve principios en el programa de desarrollo y formación de la empresa.
  - Incorporar los principios del Pacto Mundial en la declaración sobre la misión de la empresa.
  - Reflejar la adhesión al Pacto Mundial en el informe anual de la empresa y otros documentos públicos.
  - Hacer comunicados de prensa para dar a conocer el compromiso.
  - Presentar una vez al año un ejemplo concreto de los avances logrados o de la experiencia adquirida en la ejecución de los principios.

Esta carta debe ir dirigida al siguiente destinatario:

#### Manuel María Escudero

Secretario General del Pacto Mundial en España  
Profesor de Macroeconomía y de Análisis Político Internacional  
Instituto de Empresa  
Decanato  
C/ Pinar 7, bajo  
28006 Madrid.

Además de la incorporación de los principios del Pacto Mundial como parte integral de sus prácticas empresariales, el Pacto Mundial anima a las empresas a apoyar activamente los principios y los objetivos amplios de las Naciones Unidas, como, por ejemplo, la erradicación de la pobreza, participando en proyectos de ayuda a las personas más necesitadas, especialmente en los países en vía de desarrollo. Esta colaboración se puede lograr con cualesquiera de las entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas, que prestan ayuda humanitaria y de cooperación al desarrollo.

## Objetivos del Pacto Mundial

El éxito del Pacto Mundial se medirá por su eficacia para producir cambios y estimular la adopción de medidas. Las empresas deben empezar a actuar de forma diferente y lograr resultados tangibles. Para ello, el Pacto Mundial intenta conseguir los siguientes objetivos:

- Incorporar los nueve principios en la visión estratégica y las prácticas de funcionamiento de las empresas en todo el mundo.
- Ofrecer un servicio de aprendizaje interactivo y orientado a la adopción de medidas, sobre la base de la experiencia de las empresas participantes, para dar a conocer qué medidas funcionan y cuáles no.
- Celebrar al menos un diálogo importante al año para abordar un problema decisivo sobre el que las empresas, en colaboración con las ONG y otros interesados pertinentes, formulen recomendaciones destinadas a lograr un cambio significativo.
- Hacer que las empresas, los organismos de Naciones Unidas, el mundo laboral, las ONG, los gobiernos y los grupos comunitarios colaboren para crear y ejecutar proyectos que fomenten los principios y beneficien especialmente a los más necesitados.